ACTA DE LA X Y XI SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA XVII y XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL SISTEMA ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 13:00 (trece) horas del día de hoy 08 (ocho) de septiembre de 2020 (dos mil veinte), de conformidad con lo establecido en el Decreto número 22 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 19 de marzo de 2020, mediante el cual se establecen las medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 26, 28 y 30 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 22 del Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como en los artículos 37, 41 y 42 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúnen de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, la **Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann**, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, la **Dra. María Fabiola Alanís Sámano,** Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la **Mtra. Andrea Cházaro Castro,** Coordinadora del Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres, el **Ing. José María Fraustro Siller,** Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza en su carácter de Presidente, la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, su carácter de Secretaria Técnica y Secretaria Ejecutiva, la **Mtra. Patricia Esther Yeverino Mayola,** Directora General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, en representación del Titular de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, el **Lic. Liberto Hernández Ortiz**, Fiscal de Investigaciones Especializadas, Atención y Protección a Víctimas y Testigos, en representación del Titular de la Fiscalía General del Estado, la **Lic. Griselda Guadalupe Sosa Sánchez**, Directora de Programas Compensatorios y Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en representación del Titular de la Secretaría de Educación, la **Lic. Alma Leticia Cerda Urbina**, Directora de Amparos, representación del Titular de la Secretaría de Finanzas, el **Dr. Hugo Morales Valdés,** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. María Alejandra Campos Reyes,** Subdirectora Administrativa, en representación del Titular de la Secretaría de Economía, la **Lic. María Guadalupe Duque Medrano,** Responsable de la Unidad de Transparencia, en representación de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, la **Lic. Yunuen Castillo Menchaca,** Jefa de la Unidad de Acceso a la Información, en representación del Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, la **Lic. Laura Patricia Villarreal Ramírez**, Directora de Denuncias e Investigación, en representación de la Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la **Lic. Verónica Denisse Zerrweck Ramírez**, Directora de Normatividad y Titular de la Unidad de Transparencia, en representación del Titular de la Secretaría del Trabajo, el **Lic. Juan Carlos López Reynoso**, Subsecretario de Seguridad Pública, en representación del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del

Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el **Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez,** Subsecretario de Servicios de Salud, en representación del Titular de la Secretaría de Salud, la **Lic. Azalea Maldonado Wong,** Titular del Instituto Coahuilense de la Juventud, la **Lic. Mayra Guillen Charles**, Directora de Inclusión Social y Familiar, en representación del Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Mtra. María Leticia Sánchez Campos,** Procuradora para Niños, Niñas y la Familia, la **Lic. Luisa Ivonne Gallegos Martínez,** Directora General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la **Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe,** Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, la **Dip. Blanca Eppen Canales,** Presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado, la **Dip. Diana Patricia González Soto,** Secretaria de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado, la **Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares,** Integrante de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, el **Mag. Miguel Felipe Mery Ayup,** Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la **Lic. Laura Ivonne Valdés Martínez**, Directora de Nuevas opciones de Vida A.C., la **Lic. Blanca Myrna Garza Aburto, Fundadora de Empresa Constructora de Paz, A.C.,** la **Lic. Verónica Barreda Alcocer,** Fundadora de Empresa Constructora de Paz, A.C., la **Mtra. Samanta Ruiz López**, en representación de la Red de Mujeres de la Laguna A.C., la **Arq. Dora María Galindo Ramos,** Presidenta de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas, la **Ing. Marcela Dávila Leal,** Vicepresidenta de Vinculación y Educación, en representación del Titular de la Cámara Nacional de Comercio, el **Lic. Luis Ricardo Díaz Valdez,** Encargado de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación, en representación de la Titular del Instituto Electoral de Coahuila, la **Lic. Laura Mara Silva Fernández,** Presidenta Municipal de Ocampo, la **Dra. Patricia Oralia Grado Falcón,** Presidenta Municipal de San Pedro, el **C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal,** Presidente Municipal de Sabinas, el **Lic. Ramiro Pérez Arciniega,** Presidente Municipal de Parras, el **Lic. Carlos Robles Loustaunau**, Secretario del Ayuntamiento, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Saltillo, la **Lic. Leticia de la Garza Ortiz,** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Allende, el **C. Manuel de Jesús Duque Flores,** Secretario de Ayuntamiento, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Candela, la **Lic. Reyna Dinora Arguello,** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, en representación de la Titular de la Presidencia Municipal de Escobedo, la **Lic. Lidia Borrego Adame,** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero, la **Lic. Silvia Villarreal Rivera,** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Monclova, la **C. Sonia Vázquez Castro,** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Morelos, la **Lic. Mónica Avilés Fuentes,** Titular del Instituto Municipal de las Mujeres, en representación de la Titular de la Presidencia Municipal de Múzquiz, la **C.P. Gabriela Chávez Zamora,** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, la **Mtra. Claudia Murillo Medina,** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Torreón, la **Ing. Anel Nava Ojeda**, Coordinadora del Instituto Municipal de las Mujeres, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Acuña, la **C. Aracely Martínez Díaz**, Titular de la Instituto

Municipal de las Mujeres, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Nava, y la **Lic. Gloria Gudelia Aguilera Ramírez**, Directora de la Instituto Municipal de las Mujeres, en representación del Titular de la Presidencia Municipal de Matamoros, a fin de llevar a cabo la **X y XI Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XVII y XVIII Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación de Quórum legal a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres.
2.	Bienvenida a cargo del Secretario de Gobierno el Ing. José María Fraustro Siller
3.	Lectura y aprobación del orden del día.
4.	Seguimiento de los acuerdos anteriores
5.	Propuesta de acuerdo para incorporar al Instituto Electoral de Coahuila y a los 38 municipios del Estado.
6.	Participación de la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. (INMUJERES)
7.	Intervención de Dra. Ma. Fabiola Alanís Sámano, Titular de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
8.	Intervención del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila.
9.	Intervención de la Mtra. Andrea Cházaro, Coordinadora del Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres.
10.	Acciones implementadas ante la contingencia por el COVID-19
11.	Asuntos Generales
12.	Lectura de acuerdos.
13.	Cierre

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum legal.

La Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres y Secretaria Técnica y Ejecutiva de los sistemas estatales hace constar la presencia de las y los integrantes de ambos sistemas, a través de la plataforma zoom y señala que existe el quórum legal para la celebración de la X y XI Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XVII y XVIII Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

2. Bienvenida a cargo del Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno y Presidente de los Sistemas Estatales.

Acto seguido, el Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno y Presidente de los sistemas estatales da la bienvenida a las personas integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y del Consejo Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, agradece la presencia de la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Dra. María Fabiola Alanís Sámano, Titular de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a la Lic. Andrea Cházaro Castro, Coordinadora del Programa Ciudades seguras de ONU Mujeres, del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, así como de la Lic. Blanca Eppen Canales, Lic. Diana Patricia González Soto y Lic. Zulmma V. Guerrero Cázares, diputadas de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado.

Igualmente, agradece a las alcaldesas y alcaldes presentes, a representantes de la sociedad civil, específicamente a la Red de Mujeres de la Laguna, a los organismos empresariales y la presencia de todas y todos los asistentes a la sesión ordinaria de los Sistemas Estatales.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, da lectura al orden del día para someterlo a aprobación de las y los integrantes de los sistemas estatales, misma que es aprobada por unanimidad.

4. Seguimiento de los acuerdos anteriores

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, hace del conocimiento de las y los presentes el seguimiento de los acuerdos anteriores:

- Primer acuerdo: Remitir vía electrónica a integrantes las iniciativas de reforma y nuevas leyes presentadas ante el Congreso del Estado.

  Cumplimiento: en fecha 22 de enero del presente, se remitieron vía electrónica los ordenamientos jurídicos para comentarios de las y los integrantes de los sistemas.

- Segundo acuerdo: Capacitar a personal del C4 de la Secretaría de Seguridad Pública en tema de género y violencia contra las mujeres.

  Cumplimiento: En colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, se brindó capacitación virtual a las líneas de emergencia a través del taller: 911 violencias en el contexto del COVID-19.

- Tercer acuerdo: Impulsar la creación de un área especializada dentro del C4 conformada por personal con perfil en derecho, psicología y trabajo social.

  Cumplimiento: Se fortaleció a las líneas de emergencia a través de la Línea mujer 075 adscrita al Instituto Coahuilense de las Mujeres, con la contratación de personal operativo (abogadas y psicólogas).

- Cuarto acuerdo: designar a una persona enlace de cada dependencia integrante de los Sistemas, receptora de quejas y sugerencias a las y los servidores públicos que laboran en la misma.

  Cumplimiento: Cada dependencia cuenta con un buzón de quejas y sugerencias. Asimismo, se acordó que la Unidad de Género de cada una dará seguimiento a los casos de violencia de género contra las mujeres.

- Quinto acuerdo: Remitir un informe sobre las acciones realizadas durante el 2019 por la institución que representan.

  Cumplimiento: Menciona que se continúan recibiendo, y se propone como acuerdo solicitar a las y los integrantes el informe de las acciones en tema de igualdad de género y violencia contra las mujeres, realizadas en 2019 y 2020.

Al respecto, somete a aprobación de las y los integrantes de los sistemas estatales el cumplimiento de dichos acuerdos, lo cual es aprobado por unanimidad.

En uso de la voz, la Mtra. Samanta Ruíz López, representante de la Red de Mujeres de la Laguna, A.C. menciona la importancia de conocer el estado actual del paquete de iniciativas presentadas ante el Congreso del Estado, por lo que la Mtra. Katy Salinas Pérez, propone como acuerdo que, en conjunto con las diputadas de la Comisión de Igualdad y No Discriminación y la Consejería del Gobierno del Estado, se remita un informe con el estado que guardan las mismas, lo que es aprobado por unanimidad.

5. Propuesta de acuerdo para incorporar al Instituto Electoral de Coahuila y a los 38 municipios del Estado.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Katy Salinas Pérez que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la reforma del artículo 36 fracción XIII y XIV de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, somete a consideración de las y los integrantes la incorporación del Instituto Electoral de Coahuila y de los 38 municipios del Estado como invitados permanentes de los sistemas estatales.

Lo anterior con la finalidad de trabajar de manera coordinada entre federación, estado y municipios, así como organismos públicos autónomos en la implementación de estrategias que permitan a las mujeres acceder a sus derechos y a una vida libre de violencia.

En ese sentido, el acuerdo propuesto es aprobado por unanimidad por todas y todos los presentes.

6. Participación de la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. (INMUJERES)

En uso de la voz, la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, agradece la invitación y extiende una felicitación al estado de Coahuila por la gran labor que realiza para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como para el logro de la igualdad de trato y oportunidades entre los géneros, además de su compromiso y disposición para generar sinergias con la federación.

Asimismo, señala que un instrumento importante que impulsa la política pública para fomentar la igualdad entre los géneros es el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), por lo que en el año 2019 se elaboró un Foro en Coahuila con la finalidad de recabar propuestas de acciones para la integración del mismo, destaca la participación de mujeres de diversos sectores, de grupos indígenas, deportistas, de la comunidad LBGBTTTIQ, con alguna discapacidad, entre otras, expresa que gracias a este trabajo colaborativo, el PROIGUALDAD está próximo a publicarse.

Igualmente, reconoce el compromiso y avance del Estado en la materia al hacer mención de los 13 Centros de Atención Especializada a Mujeres en situación de Violencia, los cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, además de un sexto Centro que se encuentra en construcción, contando así con 18 municipios con instancias especializadas en la atención de la violencia de género contra las mujeres. Del mismo modo, expresa su reconocimiento al realizar acciones de empoderamiento para las mujeres al contar con el programa “Financiera Mujeres Fuertes” a través del cual se otorgan créditos a mujeres emprendedoras, así como el acceso de las mujeres a educación gratuita.

También menciona que la pandemia mundial por el COVID-19 ha ocasionado que las desigualdades que ya existían se profundicen de manera importante, citando que de acuerdo a un estudio internacional de PROMUNDO antes de la contingencia 610,000,000 de mujeres estaban fuera del mercado laboral por realizar labores de cuidado en casa, comparado con 41,000,000 de hombres.

Después del COVID-19, a nivel nacional hasta abril de 2020la tasa de desempleo entre la población económicamente activa llego a 43% para las mujeres y 24% para los hombres. Además, de las personas que realizaron trabajo desde casa el 56% son mujeres y 44% hombres, sin embargo, aproximadamente 6 de cada 10 mujeres también se encargan de las labores del hogar.

Lo anterior permite visibilizar que más mujeres se quedaron sin empleo, y quienes lo conservaron realizan dobles y triples jornadas de tiempo completo en los hogares además de la educación en casa.

De la misma manera, la pandemia mundial ha agravado la violencia contra las mujeres en sus hogares, por ello exhorta a sumar esfuerzos para revertir estas tendencias y lograr que la nueva normalidad sea más justa, solidaria, feminista e igualitaria.

Finalmente invita al Estado a continuar trabajando conjuntamente en la implementación de los programas y acciones nacionales con los que cuenta, citando los siguientes:

- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 que reúne las principales acciones el gobierno federal en la materia en todos los ámbitos de vida de las mujeres, y el cual se construyó con la voz de más de 5, 000 mujeres del país y con más de 40 dependencias del gobierno federal.
  Explica que los objetivos contenidos en el mismo se relacionan directamente con las desigualdades que están creciendo con la pandemia como lo son potencial autonomía económica de las mujeres, reconocer y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados, combatir los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y construir entornos seguros y en paz.
- Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
- Fondo para el Bienestar y Adelanto de las Mujeres, cuya finalidad es prevenir el embarazo en adolescentes
- Estrategia Mujeres Constructoras de Paz, la cual es impulsada en conjunto con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Fondo para la Seguridad Pública y el Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad, el cual busca cerrar las brechas de participación entre mujeres y hombres que hoy existen y que están basados en la experiencia internacional, asimismo, se pretende reconocer y valorar el papel que tienen las mujeres en la pacificación de la sociedad. Con ello se realizará un diagnóstico participativo que visibilice los principales problemas de violencia que enfrentan las comunidades y planeta propuestas para resolverlos, generando un plan de trabajo con redes de mujeres constructoras de paz.
  Menciona que el desarrollo de este proyecto se trabaja en conjunto con los municipios de las entidades, participando en Coahuila el municipio de Monclova.

Por lo anterior, hace un llamado para fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional como lo son los sistemas estatales, y a replicar las buenas prácticas que se realizan en el gobierno federal y demás entidades federativas y municipios, atendiendo la nueva dinámica de vida que ha traído la contingencia sanitaria, para lograr el bienestar, la igualdad y la seguridad de las mujeres.

Agradece la Mtra. Katy Salinas Pérez la intervención de la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann y cede la palabra al Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

7. Intervención del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado señala que como parte de la coordinación interinstitucional con el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Gobierno y del Instituto Coahuilense de las Mujeres se inició con la creación de un Juzgado Especializado en Violencia Familiar, el cual tiene como objetivo que las mujeres en situación de violencia accedan a una justicia efectiva con perspectiva de género, al garantizar en una sola audiencia:

- ✓ Seguridad a las mujeres en situación de violencia familiar y sus hijas e hijos.
- ✓ Pensión alimentaria provisional para las y los hijos.
- ✓ Custodia provisional de menores.

Al respecto, menciona con ello se busca no re victimizar a las mujeres al tener que seguir dos procesos de manera separada, por lo que este nuevo modelo contará con competencia mixta (familiar y penal) para resolver en un solo proceso.

En ese contexto, conocerá de casos de violencia familiar dados en una relación de pareja o sentimental, cualquiera que sea la denominación de la relación (noviazgo, matrimonio, concubinato, etc.) con inclusión de las exparejas.

Asimismo, menciona que en conjunto con la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, se creó un grupo interinstitucional con la participación de Magistradas, Magistrados y personal del Tribunal Superior de Justicia para la creación un protocolo para el funcionamiento del citado juzgado, así como la elaboración del esquema de audiencia.

Igualmente comenta que, como parte del proceso de implementación, gracias a las gestiones del Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno, a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres en el mes de septiembre se iniciará una certificación para las y los Jueces, Agentes del Ministerio Público, abogadas del Instituto Coahuilense de las Mujeres y del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, así como para integrantes de la Unidad de Medidas Cautelares.

Además, se plantea la posibilidad de diseñar una Unidad de Seguimiento a Medidas Cautelares de Violencia Familiar con mecanismos de innovación digital que permita dar seguimiento puntual a las medidas impuestas, así como el desarrollo de una aplicación móvil llamada “Mujer en alerta”.

Finalmente señala que lo anterior se realiza con la finalidad de iniciar la operación del Nuevo Juzgado Especializado en Violencia Familiar el día 25 de noviembre del presente.

8. Intervención de la Mtra. Andrea Cházaro, Coordinadora del Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres.

En uso de la voz, la Mtra. Andrea Cházaro Castro, Coordinadora del Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres, señala que el Programa de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y Niñas surgió en 2008, como una respuesta para prevenir y responder a las situaciones de violencia que viven las mujeres en las ciudades, así como para generar conciencia, evidencia, campañas de comunicación y buenas prácticas en la prevención del acoso sexual y los diversos tipos de violencia que enfrentar las mujeres y las niñas a nivel mundial en los espacios públicos.

A dicho Programa se han sumado 50 integrantes a nivel global entre las que destacan Bogotá, Bruselas, Cairo, Ciudad de Cabo, Ciudad de Guadalajara, Torreón, Guatemala, CDMX, Cuenca, Dublín, Duchanbé, Edmonton, Ho Chi Minh, Kigali, Maputo, Marrakech, Medellín, Metro Manila, Nueva Delhi, Nueva York, Port Moresby, Puebla, Quezon, Quito, Rabat, Reykjavik, Sakai, Tegucigalpa, Torreón Winnipeg.

Además, señala que el multicitado Programa contiene 4 pilares: 1. Generar datos, construir alianzas para el cambio, 2. Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, 3. Invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos y 4. Transformar las normas sociales.

En ese contexto menciona que, en el marco del Acuerdo de Colaboración suscrito con el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza en 2019, a fin de implementar el Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en la Entidad, se han acordó la realización de diversas acciones:

Eje 1. Generar datos y construir alianzas por el cambio:

- Elaboración de un diagnóstico participativo sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.

- Diseño de Programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Línea base que incluye una encuesta sobre los tipos y modalidades de violencia.
- Elaboración de diagnóstico sobre la participación económica de las mujeres en Coahuila y la brecha salarial, así como sobre el tema de cuidados.

Eje 2. Implementación de actividades del Programa Ciudades Seguras en el Municipio de Torreón:

- Elaboración de protocolos de actuación para prevenir y responder a la violencia sexual en el transporte público y en otros espacios públicos del Municipio de Torreón.
- Fortalecimiento de las capacidades de los actores clave a nivel municipal para implementar talleres de capacitación con policías y operadores/as de transporte para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

En tal sentido, señala que debido a la pandemia por el COVD-19 que se atraviesa se advirtió la necesidad de realizar una modificación a la fecha realización de diversas acciones, puesto que implican trabajo en campo y reuniones presenciales con grupos grandes de personas, no obstante, menciona que se continúa avanzando atendiendo la nueva normalidad.

Acto seguido, presenta a las y los integrantes de los Sistemas Estatales un avance de las actividades que se han llevado a cabo de 2019 a la fecha:

2019

- Eje 2. Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres:

  - ✓ Entrevistas con actores clave a nivel local
  - ✓ Cuatro mesas de trabajo con autoridades y organizaciones de la sociedad civil
  - ✓ Propuesta de reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno
  - ✓ Propuesta de reforma al Reglamento de Transporte Público
  - ✓ Propuesta de reforma al Reglamento de Movilidad Urbana
  - ✓ Elaboración de 2 protocolos de actuación para operadores de transporte público y policías
  - ✓ Elaboración de un cuadernillo de estándares para Juzgados Municipales y Agentes del Ministerio Público.

2020

- Eje 1. Generar y construir alianzas para el cambio:

  Diagnóstico de participación económica de las mujeres, brecha salarial y los cuidados.
  - ✓ Reuniones con empresarias y Diputadas de la Comisión de Igualdad y No Discriminación.
  - ✓ Aplicación de cuestionario en línea a 61 organismos empresariales.
  - ✓ Entrevistas a profundidad con autoridades estatales.
  - ✓ Análisis y recopilación de información en fuentes nacionales.

  Diagnóstico sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.
  - ✓ Elaboración de metodología, marco conceptual y diseño de la muestra.
  - ✓ Entrevistas a profundidad con autoridades estatales y municipales; reunión con OSC de la Red de Mujeres de la Laguna.
  - ✓ Solicitud, compendio y sistematización de información documental de las autoridades municipales y estatales.
  - ✓ Diseño de los instrumentos para el levantamiento de información de campo: guías de grupos focales, entrevistas a actores clave.

Asimismo, informa que en enero del presente año se concluyó la elaboración de dos Protocolos de actuación para prevenir y responder a la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos en el municipio de Torreón, concluyendo las demás acciones el próximo año 2021, si así lo permite la contingencia sanitaria, conforme al siguiente cronograma:

Finalmente, reitera a las y los presentes la disposición de ONU Mujeres para brindar asesoría y espacio técnico, para alcanzar los cambios que se pretenden lograr.

9. Intervención de la Dra. María Fabiola Alanís Sámano, Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Dra. María Fabiola Alanís Sámano, Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), reconoce la gran labor que realiza Coahuila en tema de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres.

Menciona que la violencia contra las mujeres que se suscita no solo en el país, sino a nivel mundial es alarmante, por lo que considera que desde la CONAVIM los tipos y modalidades de la violencia pueden ser revertidas con acciones coordinadas, particularmente en el combate a la impunidad y en la construcción de una sociedad igualitaria, como mecanismo de prevención.

Además, señala la importancia de replicar la buena práctica de la Entidad a nivel nacional, al conjuntar el esfuerzo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, puesto que no se puede prevenir y atender la violencia de género si no está acompañada de una construcción y promoción de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Igualmente, hace mención del funcionamiento de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Coahuila, los cuales han sido un referente nacional y reitera el apoyo y compromiso tanto de la CONAVIM como del Presidente de la República.

Finalmente, comenta que un tema central a nivel nacional es la necesidad de atender como víctimas indirectas a las niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio, haciendo extensiva una felicitación al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado por la implementación del Programa de Apoyo Extraordinario a las Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas Indirectas de Feminicidio, el cual ha sido un ejemplo para otras entidades, como Tabasco. Asimismo, señala que en desde el Instituto Nacional de las Mujeres en coordinación con la CONAVIM se ha implementado un registro nacional de

víctimas indirectas, así como un protocolo para la atención interinstitucional de las mismas.

10. Acciones implementadas ante la contingencia por el COVID-19.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres señala que la pandemia por el COVID-19 que se vive actualmente implica medidas de aislamiento en los hogares, lo que conduce a estados de estrés, tensión y en algunos casos conflictos, lo cual representa un mayor riesgo de violencia para las mujeres y niñas y obliga a generar estrategias para su prevención y atención.

En ese contexto, menciona que el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Gobierno y del Instituto Coahuilense de las Mujeres ha implementado siete acciones con perspectiva de género, destinadas a garantizar a las mujeres y niñas seguridad, acceso a la justicia y a una vida libre de violencia, siendo las siguientes:

1) Atención a través de redes sociales y líneas telefónicas las 24 horas del día los 7 días de la semana:

REGIÓN	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
SURESTE	**Saltillo**	Blvd Luis Echeverría Álvarez S/N, Colonia Satélite Norte, C.P. 25113	844 434 0089
LAGUNA	**Torreón**	Calzada Francisco Sarabia S/N, Frac. San Felipe, C.P. 27085	871 222 6300
	Matamoros	Calzada Coahuila S/N, Colonia Valle Hermoso, C.P. 27440	871 268 4393
CENTRO	**Frontera**	Calle Despachadores # 831, Colonia Héroe de Nacozari, C.P. 25610	866 641 1352
NORTE	**Acuña**	Libramiento. Emilio Mendoza Cisneros S/N, Colonia Aeropuerto, C.P 26230	877 773 2149

- **Números de atención las 24 horas del día**
  Saltillo: 01 (844) 434 00 89
  Torreón: 01 (871) 222 63 00
  Frontera: 01 (866) 641 15 82
  Matamoros: 01(871) 268 43 93

Acuña: 01 (877) 773 21 49

- **Línea 075 con atención las 24 horas del día** para recibir asesoría, apoyo legal o psicológico.

- **Línea 911** para todo el Estado.

- **Redes sociales las 24 horas del día**
  Instituto Coahuilense de las Mujeres
  Facebook: https://www.facebook.com/InstitutoCoahuilenseMujeres
  Twitter: https://twitter.com/icmujerescoah

  Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres
  Facebook: https://www.facebook.com/SMCJEM

2) Atención presencial a mujeres en situación de violencia en 17 municipios del Estado, a través de los 13 Centros de Atención del ICM y los 5 CJEM.

Centros de Atención ICM, Centros de Justicia y Empedramiento para las Mujeres y Centros de Desarrollo para las Mujeres.

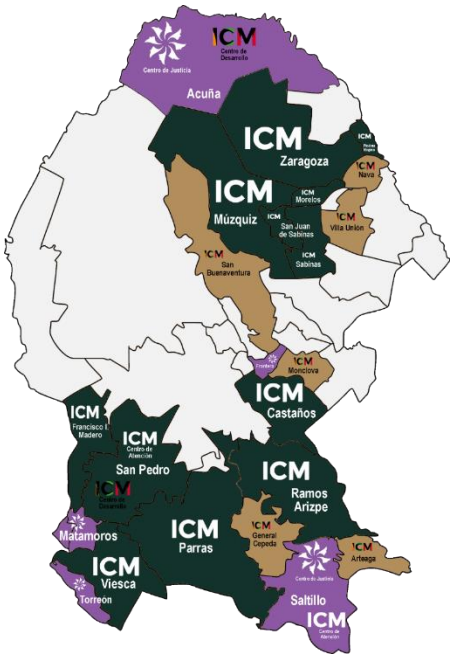

Al respecto, la Mtra. Katy Salinas Pérez comenta a las y los presentes que se hará llegar vía electrónica el directorio con los datos de contacto de los 17 Centros de Atención.

3) Capacitación especializada dirigida a las y los servidores públicos encargados de la atención telefónica, virtual y presencial de casos de mujeres en situación de violencia.

4) Prórrogas sin intereses para las mujeres beneficiarias de los créditos del Programa Financiera Mujeres Fuertes.

5) Campaña #EsMejorEnFamilia para fortalecer la convivencia familiar en etapa del COVID-19, mediante los siguientes spots que se publicitan en redes sociales:

- ✓ Mi corazón también siente:
https://www.facebook.com/133396206829434/videos/929664357453708

- ✓ ¿Mamá y papá qué dicen?:
https://www.facebook.com/133396206829434/videos/504366046907425

- ✓ Tips para empoderar niños y niñas en casa:
https://www.facebook.com/133396206829434/videos/904922286599640

- ✓ Los binoculares de las emociones:
https://www.facebook.com/133396206829434/videos/528783761170601

- ✓ Expresando mis emociones:
https://www.facebook.com/InstitutoCoahuilenseMujeres/videos/816261515446863

- ✓ El rehilete dice:
https://www.facebook.com/InstitutoCoahuilenseMujeres/videos/715868899215862

6) Campaña informativa de instituciones especializadas para atender la violencia contra las mujeres y niñas en esta pandemia del COVID-19.

Se reforzó la información dirigida a la población coahuilense durante la pandemia, reiterando la prestación de servicios las 24 horas del ICM, los CJEM, atención telefónica en las líneas 075 y 911, así como redes sociales, a través de los siguientes spots difundidos en televisión y redes sociales:

a) Información a las mujeres sobre la ubicación, teléfonos y redes de los 5 CJEM y 13 centros del Instituto que brindan atención permanente los 7 días de la semana.
https://www.facebook.com/133396206829434/posts/1567139653455075/?vh=e

b) Campaña con mensajes dirigidos a la población en general sobre la violencia “no es normal”.
https://www.facebook.com/133396206829434/posts/1570214669814240/?vh=e

c) Campaña dirigida a hombres violentos para acceder a atención psicológica. https://www.facebook.com/133396206829434/posts/1567149740120733/?vh=e

7) Atención psicológica a hombres violentos durante la contingencia.

Como parte de la prevención de la violencia, se puso en marcha el programa de atención psicológica a hombres violentos en la línea 075, mediante la cual un grupo de psicólogos (hombres) mantienen escucha activa y brindan contención emocional a hombres generadores de violencia, para posteriormente canalizarlos a terapias psicológicas individuales o grupales que les permita una reeducación en el tema.

11. Asuntos generales.

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, comenta que en seguimiento a lo acordado en sesiones anteriores, propone remitir un exhorto las dependencias, instituciones y organismos no gubernamentales para instalar formalmente la Unidad de Género en cada una de ellas, así mismo, para solicitar un informe pormenorizado de las acciones realizadas por las dependencias integrantes de los Sistemas en el año 2019 y 2020 en tema de género y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Asimismo, agradece a las dependencias e instituciones la colaboración que han realizado con ONU Mujeres para la elaboración de los diagnósticos de participación económica de las mujeres y tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.

Lo anterior, se somete a aprobación de todas las y los integrantes, a fin de generarlos como acuerdos, lo cual es aprobado por unanimidad.

En uso de la voz, la Lic. Adriana Romo, integrante de Red de Mujeres de la Laguna, A.C., menciona que el día 30 de junio se presentó una iniciativa ante el Congreso del Estado acerca de la incorporación del Síndrome de Alienación Parental, como forma de violencia familiar en la Ley para la Familia, así como en el Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, como sanción. En tal sentido, explica que por parte de la asociación se realizó un pronunciamiento al respecto, en el cual plasman los argumentos y antecedentes del tema, puesto que el término no es aceptado como Síndrome científicamente, solicitando se lleve a cabo una revisión de la iniciativa.

En uso de la voz, el Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno, manifiesta la disposición para que, en coordinación con las Diputadas de la

Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado, se realice la revisión a la multicitada iniciativa de reforma.
Acto seguido, la Mtra. Samanta Ruíz López, integrante de la Red de Mujeres de la Laguna, A.C., reconoce el gran trabajo que se está realizando respecto a los Nuevos Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres y solicita una reunión con el Presidente del Poder Judicial, a fin de analizar el contexto de las nuevas instancias y estar en posibilidad de coadyuvar.

Igualmente, con el propósito de revisar las carpetas de investigación por el delito de feminicidio, solicita una reunión de la Red de Mujeres de la Laguna, A.C. con el Fiscal General del Estado.

Finalmente, en uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, agradece la asistencia de quienes integran los Sistemas Estatales, y la participación del Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como de ONU Mujeres.

A continuación, pregunta a las y los presentes si tienen algún otro asunto para desahogar, por lo que manifiestan que no existe ningún otro tema que tratar en la presente sesión.

Acto seguido, procede a dar lectura a los acuerdos generados:

12. Acuerdos y Conclusiones.

- **Primer acuerdo:** El Instituto Coahuilense de las Mujeres en coordinación con las diputadas de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado y la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado harán llegar a las y los integrantes de los Sistemas un informe del estado actual del paquete de iniciativas de reforma y nuevas leyes presentadas por el Gobernador Constitucional en tema de derechos humanos de las mujeres.

- **Segundo acuerdo:** Se acuerda que las y los integrantes e invitados permanentes remitirán un informe sobre las acciones realizadas en 2019 y 2020 en tema de igualdad de género y violencia contra las mujeres, mismo que será sistematizado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres y remitido vía electrónica a todas y todos.

- **Tercer acuerdo:** El Instituto Coahuilense de las Mujeres remitirá el directorio y mapa de ubicación de los Centros de Atención Especializada, Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y Centros de

Desarrollo para las Mujeres, así como los teléfonos y redes sociales de atención las 24 horas.

- **Cuarto acuerdo:** Se acuerda remitir un oficio de exhorto a las dependencias e instituciones de la administración pública estatal y municipal, así como organismos no gubernamentales e iniciativa privada, para instalar formalmente las Unidades de Género.

- **Quinto acuerdo:** Se acuerda gestionar una reunión entre el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y la Red de Mujeres de la Laguna, A.C. para analizar el contexto del Nuevo Juzgado Especializado en Violencia Familiar.

- **Sexto acuerdo:** Se acuerda gestionar una reunión entre la Fiscalía General del Estado y la Red de Mujeres de la Laguna a fin de revisar las carpetas de investigación por el delito de feminicidio.

- **Séptimo acuerdo:** Se acuerda revisar la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado respecto a la incorporación del Síndrome de Alienación Parental, como forma de violencia familiar.

13. Clausura.

En virtud de que ha sido desahogado en todos sus puntos el Orden del Día aprobado y tomados los acuerdos necesarios, se da por terminada la X y XI Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XVII y XVIII Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo las 15:00 horas (quince horas) del día 08 (ocho) de septiembre de 2020 (dos mil veinte), a todas y todos muchas gracias por su asistencia.

INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

NOMBRE Y CARGO	(FIRMAS)
ING. JÓSE MARÍA FRAUSTRO SILLER SECRETARIO DE GOBIERNO	_____ PRESIDENTE
MTRA. KATY SALINAS PÉREZ TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES	_____ SECRETARIA EJECUTIVA
MTRA. PATRICIA ESTHER YEVERINO MAYOLA DIRECTORA GENERAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	_____ VOCAL
LIC. LIBERTO HERNÁNDEZ ORTIZ, FISCAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	_____ VOCAL

LIC. GRISELDA GUADALUPE SOSA SÁNCHEZ DIRECTORA DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	_____ **VOCAL**
LIC. ALMA LETICIA CERDA URBINA, DIRECTORA DE AMPAROS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	_____ **VOCAL**
DR. MARCO AURELIO BURGOS MARTÍNEZ SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	_____ **VOCAL**
DR. HUGO MORALES VALDÉS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	_____ **VOCAL**

LIC, MARÍA ALEJANDRA CAMPOS REYES SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	_____ **VOCAL**
LIC. MARÍA GUADALUPE DUQUE MEDRANO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	_____ **VOCAL**
LIC. YUNUEN CASTILLO MENCHACA JEFA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	_____ **VOCAL**
LIC. LAURA PATRICIA VILLARREAL RAMÍREZ DIRECTORA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	_____ **VOCAL**

LIC. VERÓNICA DENISSE ZERRWECK RAMÍREZ DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO	_____ **VOCAL**
LIC. LAURA IVONNE VALDÉS MARTÍNEZ DIRECTORA DE NUEVAS OPCIONES DE VIDA, A.C.	_____ **VOCAL**
LIC. BLANCA MYRNA GARZA ABURTO FUNDADORA DE EMPRESA CONSTRUCTORA DE PAZ, A.C.	_____ **VOCAL**
ARQ. DORA MARÍA GALINDO RAMOS PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN FEMENIL DE EJECUTIVAS DE EMPRESAS TURÍSITCAS	_____ **VOCAL**
ING. MARCELA DÁVILA LEAL VICEPRESIDENTA DE VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO	_____ **VOCAL**

INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA ESTATAL DEL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

NOMBRE Y CARGO	(FIRMAS)
ING. JÓSE MARÍA FRAUSTRO SILLER SECRETARIO DE GOBIERNO	_____ PRESIDENTE
MTRA. KATY SALINAS PÉREZ TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES	_____ SECRETARIA TÉCNICA
LIC. LIBERTO HERNÁNDEZ ORTIZ, FISCAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	_____ VOCAL
LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ REYNOSO SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	_____ VOCAL

LIC. GRISELDA GUADALUPE SOSA SÁNCHEZ DIRECTORA DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	_____ **VOCAL**
LIC. ALMA LETICIA CERDA URBINA, DIRECTORA DE AMPAROS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	_____ **VOCAL**
DR. MARCO AURELIO BURGOS MARTÍNEZ SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	_____ **VOCAL**
MTRA. PATRICIA ESTHER YEVERINO MAYOLA DIRECTORA GENERAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	_____ **VOCAL**

LIC. VERÓNICA DENISSE ZERRWECK RAMÍREZ DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO	_____ **VOCAL**
LIC, MARÍA ALEJANDRA CAMPOS REYES SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	_____ **VOCAL**
LIC. YUNUEN CASTILLO MENCHACA JEFA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	_____ **VOCAL**
LIC. MARÍA GUADALUPE DUQUE MEDRANO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	_____ **VOCAL**

LIC. LAURA PATRICIA VILLARREAL RAMÍREZ DIRECTORA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	_____ **VOCAL**
LIC. AZALEA MALDONADO WONG TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES	_____ **VOCAL**
LIC. MAYRA GUILLEN CHARLES DIRECTORA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIAR, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	_____ **VOCAL**
MTRA. MARÍA LETICIA SÁNCHES CAMPOS PROCURADORA PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA	_____ **VOCAL**

MTRA. PATRICIA ESTHER YEVERINO MAYOLA **DIRECTORA GENERAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**	_____ **VOCAL**
LIC. LUISA IVONNE GALLEGOS MARTÍNEZ **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**	_____ **VOCAL**
LIC. LETICIA BEATRIZ CHARLES URIBE **DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES**	_____ **VOCAL**

INVITADOS ESPECIALES

MAG. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DIP. BLANCA EPPEN CANALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. LUIS RICARDO DÍAZ VALDEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

LIC. LAURA MARA SILVA FERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO

DRA. PATRICIA ORALIA GRADO FALCÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO

C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS

LIC. RAMIRO PÉREZ ARCINIEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS

LIC. CARLOS ROBLES LOUSTAUNAU
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALTILLO

LIC. LETICIA DE LA GARZA ORTIZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALLENDE

C. MANUEL DE JESÚS DUQUE FLORES
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CANDELA

LIC. REYNA DINORA ARGUELLO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESCOBEDO

LIC. LIDIA BORREGO ADAME
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO

LIC. SILVIA VILLARREAL RIVERA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

C. SONIA VAZQUEZ CASTRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRIDENCIA MUNICIPAL DE MORELOS

LIC. MÓNICA AVILÉS FUENTES
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MÚZQUIZ

C.P. GABRIELA CHÁVEZ ZAMORA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE

MTRA. CLAUDIA MURILLO MEDINA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN

ING. ANEL NAVA OJEDA
COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACUÑA

C. ARACELY MARTÍNEZ DÍAZ
TITULAR DE LA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA

LIC. GLORIA GUDELIA AGUILERA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MATAMOROS

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la X y XI Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XVII y XVIII Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de fecha 08 de septiembre de 2020.